



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 232, fecha: jueves, 07 de Diciembre de 2017

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO ZARZUELA DE JADRAQUE

EXPEDIENTE CONTRATO ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE, FINCA RÚSTICA, POR CONCURSO

3647

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de diciembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento de bienes inmuebles, fincas rústicas, con referencia catastral:

- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela a, superficie de 9,79 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 40,28 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 1, Parcela 1000, Subparcela d, superficie de 0,03 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela a, superficie de 32,30 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela d, superficie de 208,75 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco
- Polígono 2, Parcela 3001, Subparcela e, superficie de 27,51 Ha, destinado a



C-Labor o Labradío seco

- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela a, superficie de 34,43 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco
- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 29,50 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco.
- Polígono 4, Parcela 1000, Subparcela k, superficie de 4,76 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco
- Polígono 5, Parcela 1000, Subparcela b, superficie de 33,26 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco
- Polígono 5, Parcela 1000, Subparcela c, superficie de 7,93 Ha, destinado a C-Labor o Labradío seco

,conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque
- b) Dependencia que tramita el expediente: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, número 1
 - 3. Localidad y Código Postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque
 - 4. Teléfono: 949852009/628190872
 - 5. Telefax: 949852009
 - 6. Correo electrónico: ayuntamientozarzeladejadraque@gmail.com
 - 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: <http://zarzeladejadraque.sedelectronica.es-perfildelcontratante>
- d) Número de expediente:023/2017

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: contrato de arrendamiento
- b) Descripción del objeto: arrendamiento fincas rústicas para su cultivo



3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto
- c) Criterios de adjudicación: único criterio, oferta económicamente más ventajosa.

4. Importe del arrendamiento:

- a) Importe neto: 4.000 euros.

5. Requisitos específicos del contratista:

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: acreditada.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 20 días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP de Guadalajara.
- b) Modalidad de presentación: presencial, y por los medios admitidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Ayuntamiento de Zarzuela de Jadraque
 - 2. Domicilio: Plaza Mayor, 1
 - 3. Localidad y código postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque

7. Apertura de ofertas:

- a) Descripción: el segundo lunes hábil siguiente al término del plazo para presentar solicitudes
- b) Dirección: Plaza Mayor, 1
- c) Localidad y código postal: CP. 19237 Zarzuela de Jadraque
- d) Fecha y hora: el segundo lunes hábil siguiente al término del plazo para presentar solicitudes; 11:00 horas

En Zarzuela de Jadraque, a 4 de diciembre de 2017. El Alcalde, Miguel Ángel
Moreno Casas